

EL DÍA

Isabel Martínez Decidió Reformar la Constitución Argentina de 1853

Para Ello se Tendrá que Reunir la Asamblea Legislativa y las Elecciones Presidenciales se Pospondrían. —Los Empresarios Ratifican su Intención de Realizar un "Lock-Out"

(CETIKA, PL, UPI y AFP)
BUENOS AIRES, 14 de febrero.—El gobierno argentino causó una sorpresa al anunciar anoche que dentro de 30 días propondrá al Congreso que decrete elecciones a la Asamblea Legislativa.

El proyecto se vio motivado por la necesidad de una reforma de la Constitución en vigor.

Los observadores indican que esta medida sirve para calmar la situación muy tensa en Argentina, donde se habla cada vez más abiertamente de la posibilidad de un golpe de Estado. El proyecto gubernamental significa al mismo tiempo que se posponen las elecciones presidenciales que iban a efectuarse originalmente a finales de este año. Así se prolongaría artificialmente el mandato de la presidenta de Argentina, Isabel Martínez.

La decisión de convocar a una Asamblea Constituyente previa a las elecciones generales fue la principal resolución de una sorpresiva reunión del gabinete.

La prensa bonaerense se hace eco hoy de las decisiones gubernamentales, enmarcadas en una agudización de la situación política por un paro patronal convocado para el lunes próximo y cuya inspiración golpista ha sido denunciada por distintos sectores nacionales.

SOBRE UN POSIBLE GOLPE DE ESTADO

Por su parte, "las fuerzas armadas argentinas no desean tomar el poder por medio de un golpe de Estado.

Pero si llega la necesidad extrema lo harán".

Esa es la conclusión que se puede extraer después de conversaciones informales con decenas de altos jefes del ejército, la marina y la aviación, en las cuales surge reiteradamente el tema del posible golpe militar.

"Si vamos a dar un golpe no lo vamos a decir por anticipado. Es lo mismo que preguntarle a un ministro de Economía cuándo y cómo va a devaluar la moneda. Esas cosas no se anticipan", dijo un alto jefe.

Entre tanto, el diputado Jesús Porto reveló un organigrama detallado, de la estructura de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A).

El documento señala como jefe de esa banda terrorista al ex ministro de Bienestar Social, José López Rega, y dice que el organigrama le fue entregado al diputado Porto, del "grupo de trabajo" (sector disidente del bloque oficialista), por un ex integrante, el teniente retirado Salvador Páino, actualmente detenido.

Mientras tanto, la Asamblea Permanente de entidades gremiales empresariales (APEGE) ratificó el cierre de establecimientos dispuestos para el próximo lunes, a pesar del enérgico llamamiento gubernamental para que depongan la medida, se informó hoy aquí.

La paralización de actividades decretada por la APEGE, que reúne a grandes empresarios del campo, la industria y el comercio, fue repudiada, asimismo, por la

Confederación General del Trabajo (CGT).

CLAUSURAN LA OPINION

Por otro lado, se anunció oficialmente que el gobierno clausuró el matutino capitalino *La Opinión* por un plazo de 10 días, por "propalar noticias falsas e instigar a la quiebra del orden constitucional".

El decreto, conocido en las primeras horas de la madrugada, dispone la clausura de la redacción y prohíbe la impresión de cualquier otro diario que pretenda sustituirlo, durante el plazo de 10 días.

Otra información oficial indicó que el peso argentino año.

será nuevamente devaluado en un 3.4 por ciento a partir del próximo lunes.

Según decisión del Banco Central, el dólar financiero que se cotizaba a 68.70 pasará a 71 pesos, en tanto que el financiero especial será llevado de 97.70 a 101 pesos.

Esta es la cuarta devaluación de la moneda argentina en lo que va de 1976, y la segunda durante la gestión del ministro de Economía Emilio Mondelli.

Por último, la violencia terrorista en la Argentina se intensificó hoy arrojando 4 nuevas víctimas, que elevaron a 72 el número de las producidas en lo que va del